Tel. 2248-9865 Celular 8713-7049
250 mts oeste de la Cola Coca, Calle Blancos , Aduana Central
Correo SITRAHSAN@hacienda.go.cr
www.sitrahsan.com

SITRAHSAN
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
MINISTERIO DE HACIENDA Y DEL
SISTEMA ADUANERO NACIONAL

San José, 23 de junio del 2022
SG-SIT-108-2022

Señores
Jefes de Fracciones Legislativas
Asamblea Legislativa
S. D.

Reciban un cordial saludo del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda y del Sistema Aduanero Nacional (SITRAHSAN).

El Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda y del Sistema Aduanero Nacional, solicita amablemente se mocione en la Comisión de Hacendarios en la discusión de presupuestos extraordinarios con el fin de que el Ministerio de Hacienda pueda contar con un 50% más en el presupuesto de remuneraciones, esto dotaría de más recurso humano, no menos de 300 funcionarios más en las áreas de control y gestión tributaria en ingreso de mercancías y en control interno.

Las Direcciones fortalecidas serían Dirección General de Aduanas, Dirección General de Tributación, Policia de Control Fiscal y Dirección General de Hacienda.

El control fiscal debe incrementarse según se estima en no menos de un 30%, pudiendo incrementar el riesgo subjetivo de 2% a 3%, de tal manera que ese incremento de riesgo nos pueda brindar un incremento de ese 30% en una recaudación anual Promedio.

Si observan los números de recaudación observará, que el 75% de recaudación en promedio en la Dirección General de Tributación es voluntaria, pero en Aduanas, la subfacturación o evasión supera los miles de millones, equivalentes en hasta un 3% del PIB.

Bajo este escenario responsablemente, les solicitamos razonablemente, el incremento de 300 plazas, distribuidas, en 10 plazas para cada Aduana y 10 plazas para cada Administración Tributaria, así como 75 oficiales más en la Policia de Control Fiscal y 25 plazas en la Dirección General de Hacienda en el Área de Fiscalización y en el Departamento de Cobros Judiciales y Exoneraciones.

El respaldo por experiencia laboral del suscrito de cerca de 32 años, la experiencia docente el respaldo académico del suscrito como Lic. En Administración, Lic. En Derecho, Contador Privado y demás elementos, respaldan dicha propuesta, debe ser considerado como una propuesto razonable y acorde a las necesidades de hace muchos años atrás, cuando se nos impone una reforma legal, y el componente administrativo queda rezagado de la reforma legal, ejemplo pasar con la ley 9635 de 52000 declarantes en ventas a casi 540 mil, aunque algunos apuestan a la tecnología, no obstante, si al sistema le meten “basura” basura procesa.

El Hackeo nos desnudo, se señala eficiencia del sistema, pero en mucho estriba no ser obstáculo del comercio internacional, y las reglas d riesgo asociadas a los recursos humanos en Aduanas, se estima no es superior al uno por ciento y esto debe cambiar.

Ustedes todos Señorías, con el respeto debido deben cambiar esa incultura tributaria de muchos malos costarricenses y algunos inversores, debemos fiscalizar hasta lo que se exonera, porque hemos encontrado hallazgos en un solo sujeto que superan los mil millones, que más podríamos fiscalizar en campo y en vidas y costumbres, de quienes declaran cero colones y tienen autos o yates y naie los llega a fiscalizar o si están dentro del grupo de grandes empresas, se asignan hasta 60 a un auditor, este año los fiscaliza, les determina tributos por cancelar, pero le restan 6 o 7 años más para que vuelvan a fiscalizarlo y es en ese tiempo donde puede recuperar lo que se les determinó un año base.

Notificaciones al correo electrónico sitrahsan-adm@hacienda.go.cr, oficina de SITRAHSAN, ubicada en Calle Blancos, Aduana Central, de la Coca Cola 250 metros al Oeste, Tel: 2248 9865, cel. 8713 7049.

Se suscribe,

MIGUEL UREÑA CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por MIGUEL UREÑA CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2022.06.23 13:10:57 -06'00'

Lic. Miguel Ureña Cascante
Secretaría General

_____
C.C.:
Archivo